

LA ALBORADA

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Año III.

Precio de suscripción, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porto, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colón, n.º 7.

Núm. 628.

Sábado 7 de Diciembre de 1864.

Reproducimos el siguiente parte para que nuestros suscriptores de fuera de la capital no carezcan de las noticias que contiene, pues lo recibimos después de haber remitido al correo nuestro periódico.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
DE LA ALBORADA.

Madrid, 5 a las 10 de la noche,

Llegó Garibaldi a Turín.

Se ha presentado al Congreso un proyecto de ley fijando en cien mil hombres la fuerza permanente del ejército.

Ha comenzado la discusión sobre contestación al discurso de la Corona, y queda hablando Rivero.

Recibido en Córdoba a las 44 y 48 minutos de la misma noche.

SEÑADO

Conclusion de la sesión del dia 3.

El Sr. Alcalá Galiano niega haya sido impugnador de la grandeza, rectifica algunos hechos sentados por el señor marqués de Maflores y justifica su variación de opiniones diciendo que el hombre no debe ser pertinaz en el error.

El salón y las tribunas están casi llenas.

El Sr. Luzuriaga observa que en el debate de Méjico no ha visto mas que un sentimiento de patriotismo entre el ministro y el señor Pacheco sobre el modo de entender la defensa de la hora española; le aflige la separación de los disidentes y mas aun verlos colocados en una oposición hostil; pero está convencido de que la libertad vale mucho y es preciso pagarla lo que vale, y en su larga carrera hoy no va a ser satélite de nadie; explica

la diferencia de opiniones entre él y los disidentes, diciendo que estos creían que la cuestión del acta adicional era la base de la unión liberal y a su juicio es una cosa ineficaz hoy; niega que la Constitución de 1845 sea importante sin el acta, pues hay varios artículos en la misma que limitan la facultad de la Corona de cerrar las Cortes; dice que la ley de 17 de abril es la del Estado y lo que ha llevado a los progresistas al lado del gobierno de la unión liberal es la observancia de la ley; cree que las declaraciones de sitio es la tiranía repartida a ciertos procósules.

Pide la palabra el Sr. Calonge.

El Sr. Luzuriaga lamenta que el Sr. Alvarez haya preferido los estados de sitio á la ley; opina que lo que se ha dicho respecto á los sucesos de Loja podría haber sido objeto de la Audiencia, pero no del Senado, porque el gobierno tiene sus agentes que podrían haber reclamado; pues al gobierno no le incumbía influir en el modo de castigar los delitos; el ataque de que no se adelanta en la reorganización de las provincias es infundado porque al abrazar la unión liberal sabían todos que no era progresista, sino conservadora.

Aconseja al gobierno que en las cuestiones de aplicación procure evitar cuestiones de gabinete, afirma que ningún otro que venga tendrá mas fuerza que el actual para remover los obstáculos complementarios que aun hay que vence.

Observa que la oposición es múltiple e inconexa y donde no está la unidad falta la verdad, y donde no está la verdad falta la razón; habiendo la mira única de que caiga el ministerio; los unionistas puros convienen con los resellados en principios y medios de realizarlos, y no sabiendo el fin de la oposición, solo puede explicarse la separación de los progresistas como cuestión personal.

Confiesa que no hay hombres necesarios, pero si convenientes, y dice apoya no al menor de los malos, sino al mejor entre los bu-

nos, porque entre hombres honrados no cabe alianza con los malos, sino guerra á muerte ya á los pretendientes ya á los que están en posesión; niega haya derecho para notar de ineptitud al gabinete porque no sea elocuente, pues al ministerio se le juzga por sus actos y si no son gigantes tanto mejor, porque no necesitarán grandes palacios, cabrán bien en sus casas limpias y honradas.

El Sr. Roda pide la palabra.

El Sr. Luzuriaga dice que la oposición progresista pura siendo impaciente viene a aumentar la perturbación y tras ellos la reacción; la de los demócratas, erigiéndose una sociedad abstracta, alucina á la multitud y adelantando los sucesos son un anacronismo; la otra oposición, cuya voz no se ha oido, no quiere matar al ministerio á mano alzada; pero si del aplome propinándole tópicos energéticos de autoridad; á la moderada, dice, la falta fortaleza en la libertad.

Resulta, pues, injustificada la separación de los progresistas, y que las oposiciones no procurando otra cosa que la caída del gobierno sin presentar nada nuevo, obligan á que todos los hombres honrados se agrupen al rededor del gabinete para evitar la suspensión de las obras emprendidas y con ella perjudicar el bienestar de los jornaleros.

Pasadas las horas de reglamento se pregunta si se prorrogará la sesión y se acuerda definitivamente.

El Sr. Luzuriaga traza el cuadro de la situación y dice que los progresistas y moderados de la unión tienen los mismos principios variando un poco solo en la resolución de las cuestiones complementarias; en el orden político la Constitución de 1845 practicada lealmente; en el orden civil la ejecución de la ley.

Pide el Sr. Alvarez la palabra.

El Sr. Luzuriaga y en el orden administrativo de moralidad, prueba que la seguridad personal nunca ha estado tan garantida como

hoy, siendo su cumplimiento la derogación de los estados de sitio; el respeto á la ley hecha con la concurrencia de los cuerpos colegisladores es hoy una verdad.

La felicidad y honor de la nación debe estar acorde con la justicia y en este caso señala el tratado celebrado con Marruecos; y opina que teniendo abierta la discusión, el gobierno, se logrará el imperio de la razón.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto de la tarde.

Sesión del dia 4 de diciembre.

Abre la sesión á las dos y veinticinco minutos de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Dueru.

La concurrencia es escasa en los bancos y poca en las tribunas.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de la Guerra, Hacienda y Estado.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Ocupa la tribuna el Excmo. señor ministro de la Guerra, y lee por indisposición del de Marina, un proyecto de ley sobre matriculas de mar.

Se acuerda pase á las secciones.

Orden del dia: Continúa la discusión sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor Calonge pide que se lea el artículo 83.

Se lee.

El señor Calonge lee el Real decreto de 24 de mayo de 1855, declarando en estado de sitio las provincias de Aragón, Burgos y Navarra, como en contestación á lo dicho el dia 4 por el señor Luzuriaga, de que los estados de sitio eran otras tantas tiranías que se concedían á los capitanes generales, como siendo otros tantos procósules ó bajás.

El señor ministro de Hacienda combate la idea vertida por el señor Roda, de que en la dependencia de su cargo no se había hecho na-

EL GUANTE DE DIANA.

173

metida. Diana había añadido que ella tenía muy malas noticias dadas por su amiga, la que á su vez las había tenido indirectamente hacia algún tiempo.

Las cosas habían quedado así. Carlota, vuelta á la salud y á la tranquilidad, casi confiaba en que los dos embajadores llegados de París para el romamiento del enlace de su amiga, se habían decidido á partir. Hacia ocho días que no se oía hablar de ellos. Carlota había vuelto á sus ordinarias ocupaciones, á su animación siempre atemperada pero seductora, á sus placeres del campo, á sus paseos, á su confianza en el porvenir, y á ese bineestar moral de que daba gracias á Dios con todo el fervor de su alma.

¡Ay! la felicidad es para muchas mujeres, como esas deliciosas mañanas de la primavera, tan puras y tan hermosas, y que repentinamente se ven nubladas por la lluvia que llega con una impetuosidad inexplicable.

Al volver de su paseo á San Lorenzo de las Montañas, el conde de Tournai y su nieta, no habían juzgado aproposito instruir á Carlota del encuentro que había tenido en la quinta de Santiago Martín.

Diana había persuadido á su abuelo, a que guardase el secreto, queriendo preparar una sorpresa á su amiga por la llegada inesperada de un

172 BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

La continuación de nuestra historia nos dará ciertamente algunas explicaciones por medio de las cuales se reconocerá que este industrial de buenas maneras y de buen aspecto tenía razon para pensar que podría sacar un gran partido de la presencia de Carlota en la Roche-Cantal para el romamiento del enlace de Mr. de Civrac con Diana. Mr. de Banqueville había, pues, podido dejar entrever á su compañero que tenía inteligencia en la plaza. Estas expresiones habían sido pronunciadas bastante distintamente en el patio del castillo, para llegar á los oídos de las dos jóvenes, situadas en una de las ventanas de la galería, con objeto de observar desde ella á los dos amigos. Estas palabras, por lo tanto, habían producido el efecto de un rayo sobre Carlota, bien inocente por cierto, de la infamia de que se la acusaba.

El desmayo había sido seguido de espasmos nerviosos bastante alarmantes. Pero después de algunos días de reposo, y sobre todo, después de las mas tiernas explicaciones entre Diana y su amiga, la buena constitución de Carlota había triunfado del mal temporal.

Se había convenido ocultar al conde y á la condesa de Tournai la causa verdadera de esta repentina indisposición. Solo se había indicado que el baron de Banqueville era un hombre cuya reputación, en el mundo, estaba muy compro-

AGACOTTA AL UN ADULTERIO

EL GUANTE DE DIANA.

169

—Le había juzgado mal, se decía Mr. Hardy. En Paris, me inspiraba alguna desconfianza; en provincia me parece un hombre de bien. Quizás sea la influencia del aire del campo. En cuanto al consejo que me dí de ir á la Roche-Cantal, será seguido exactamente, pero el buen baron ignorá con cuanta amabilidad se me ha hecho la invitación.

Por su parte, el baron, al dirigirse á la fonda de Francia, decía lleno de satisfacción.

—Hé aquí una tortola sentimental que irá a prenderse en las redes de Diana, y que lo hará tan bien que la misma Diana quedará presa á su vez. Buena política. Tengo un arco de dos cuerdas: en la una la seducción, en la otra la intimidación, pues he hecho un feliz descubrimiento, sé quien es la persona admitida en el castillo como guia y amiga de Mlle. de Rosambel. La obligaré a asociarse conmigo para hacer renunciar á Diana al casamiento en cuestión, so pena de revelar á los habitantes de la Roche-Cantal el pasado de Mlle. Carlota, ese modelo hoy de todas las virtudes.

Cuando entró en la fonda, balló á Mr. Saint-Germain que le esperaba sentado junto á la chimenea.

—Y bien! le dijo el jurisconsulto.

—Y bien! caballero, contestó el baron, podemos echarnos á dormir profundamente y entregarnos á las mas dulces esperanzas. El amor se

da, diciendo ser cargo sin fundamento, porque desde las primeras sesiones en que tomó parte á su advenimiento al ministerio dijo que era preciso conservar el sistema tributario por dos razones: una por ser muy reciente y necesitarse una larga experimentación para variar ó reformar esta clase de sistemas, y porque las rentas van aumentando anualmente sus rendimientos; rebate que no haya variado nada en los aranceles, pues ha introducido rebajas en algunos artículos que lo reclamaban.

Estraña que se haya preguntado qué ha ocurrido, que habiendo habido tanto dinero hoy ya no existe, pues sabido es que las cantidades que se habían acumulado en el tesoro no eran remanente de rentas, sino capital de crédito, parte de la cual, (500 millones) ha devuelto en virtud de lo dispuesto por el mismo gobierno para evitar que esa acumulación fuera en aumento, la razón de la negociación de que se había hablado y que se decía comprometía el crédito del gobierno, está en que la había contratado con los bancos que retiraron un interés más modesto que los capitalistas, y si no pudo verificarse fue por la crisis financiera sobrevenida en Francia desde la apertura de la negociación hasta su clausura, pues los que estaban dispuestos á llevarla a cabo al principio, luego se retrajeron, y como no era una negociación apremiante el gobierno tomó en cuenta este acontecimiento y le limitó, manifiesta que si se han gastado siete mil millones en tres años, á esto ascienden las obligaciones ordinarias del Estado multiplicando estas por tres se hallará ese guarismo; rebate que solo se haya hecho en esta época un cuartel, pues por los documentos publicados por el gobierno resulta que se han dado muchos millones para caminos, faros y marina.

El señor ministro de Hacienda niega que nuestros fondos están en mala situación, pues nunca han cotizado los precios de hoy, haciendo notar que el único percaza de las rentas ha sido la disminución de los sobrantes de la Habana, á consecuencia de las crisis americana.

El señor Alcalá Galiano rectifica.

Se aumenta la concurrencia.

El señor Roda rectifica, y niega que razones personales le hayan impulsado á lanzarse en la oposición, sino que ha obrado según le dicta su conciencia y su prisión.

Noticias de España.

Por el correo de hoy recibimos la siguiente carta que explica lo que ha pasado en Valencia entre el capitán general, señor Orozco, y el mariscal Pellissier, que llegó de arriba á aquel puerto; suceso que ayer ha ocupado á

todo Madrid, y de que damos noticia en nuestra primera edición de hoy.

VALENCIA 2 de diciembre.

Como supongo que se hablará y se mentirán mucho sobre lo que ha pasado aquí entre el duque de Malakoff y nuestro capitán general, voy á referir á usted lo que realmente ha sucedido, para conocimiento de los lectores de *La Correspondencia*:

«El duque de Malakoff llegó aquí de paso y procedente de su gobierno de la Argelia. Al entrar en el Grao la fragata que lo conducía saludó á la plaza; pero como Valencia no lo es de guerra, ni tiene baterías en el Grao, no pudo contestarse en el acto al saludo de la fragata, y el capitán del puerto se limitó á dar aviso al capitán general y al cónsul francés de la llegada del buque, y enviar su ayudante á recibir al ilustre viajero. Este desembarcó, y ofendido, sin motivo, de que no se le hubiera devuelto el saludo que hizo la fragata y de que no se le hicieran los honores que creía corresponderle, trató duramente de palabras al ayudante de la capitana del puerto. Entre tanto Orozco, no creyó conveniente á su dignidad continuar la conversación con el mariscal, y despidiéndose en el acto se limitó á cumplir la orden recibida de Madrid, para que pasara al Grao una batería que saludase á la fragata cuando el mariscal saliera del puerto.»

(Correspondencia de España.)

La interpretación de las disposiciones prescritas en los pliegos de condiciones de varias compañías de ferro-carriles, relativas al transporte de la correspondencia pública, había dado lugar á varias cuestiones entre la dirección general y las empresas, que acabaron de ser resueltas por el Consejo de Estado en sentido favorable para estas últimas. Celebramos que así haya sucedido, porque no somos de aquellos que creen que toda cuestión entre el gobierno y las compañías, debe resolverse en favor del primero sin mas que porque sea gobierno, y porque ademas nos consta que tan luego como quede arreglado el mencionado servicio, de conformidad con lo decidido por el Consejo de Estado, se abrirán varios trozos de camino, ya concluidos, y que no habían sido entregados á la explotación por los motivos espuestos. En este caso se encuentra, entre otros, el trozo de la línea de Córdoba comprendido entre Manzanares y Santa Cruz de Mudela, cuya apertura aguardan con impaciencia los viajeros y el comercio de aquellas comarcas para disfrutar las ventajas que ha de proporcionales.

La enmienda presentada al Congreso por el señor Rivero, y que como la que se aparta mas del proyecto, debe discutirse mañana, dice así:

«Desvanecidas las esperanzas que hizo concebir la unión liberal cuando vino á la dirección de los negocios del Estado; falseado como siempre y reducido á fórmulas hipócritas ó irrisorias el régimen representativo en España, el ministerio actual, mantenedor de la reacción en el interior, es, no solo impotente para establecer los verdaderos y sólidos principios del gobierno constitucional, sino que por sus actos y por sus tendencias será una causa perpetua de desórdenes y perturbaciones en el país.»

La segunda enmienda al proyecto de contestación al Trono, que debe discutirse en el Congreso, es la presentada al mismo por el Sr. Aparici y Guijarro, y que está concebida en los siguientes términos:

«En fin, señora, cierto es que la feliz incorporación de Santo Domingo y las glorias de África han podido y debido alegrar el augusteo corazón de S. M. y el de todos los españoles; mas el Congreso no sería intérprete fiel de los temores y deseos del país, si no se atreviese á manifestar á V. M. que los tristísimos sucesos de Italia y los formidables de Loja le han causado honda pena, y le tienen en temeroso sobresalto. El espíritu anti-católico que amenaza en Italia el trono de nuestro inmortal pontífice invade también y se propaga y crece en España, y entiende el Congreso cumplir con doloroso deber, esponiendo su opinión en punto á que vuestro gobierno, á pesar de su buena y leal voluntad, será impotente para contener la revolución, que avanza, amenazando los objetos mas queridos de los españoles, la fe de sus padres y el trono de sus reyes, si por desgracia no adopta, apoyándose en todos los elementos conservadores del país, una política franca y decidida, que donde quiera combata la perversión de las ideas y la corrupción de las costumbres y defienda en todas partes la santidad del derecho y la libertad verdadera.»

El Consejo de ministros ha autorizado la presentación á las Cortes de un proyecto de ley para el reenganche y alistamiento de marinería. Por dicho proyecto se autorizará al gobierno para promover por medio de ventajas manifiestas el pase á la marinería de los que tengan la suerte de soldados y para sacar de entre los mismos los hombres que faltan para completar la marinería de los buques de guerra. Los que sirvan de marinero tendrán dos años menos de obligatorio servicio.

La administración del correo central anuncia que, habiéndose dispuesto que la empresa de la conducción de correspondencia entre la Península, Puerto-Rico, Santo Domingo y

Cuba verifique sus últimos viajes saliendo de Cádiz los vapores-correos el 31 del actual, y de la Habana los días 4 y 24 de enero inmediato, debe depositarse en los buzones de la corte la correspondencia para las citadas islas hasta el 28 del corriente.

El Clamor Públlico aboga por la vuelta á España de S. M. la Reina doña María Cristina.

Satisfactorias son las noticias que se reciben de toda la Península, con raras excepciones, sobre el aspecto de los campos. Las lluvias tan abundantes como oportunas, han causado los mejores efectos, tanto para el cultivo como para la ganadería. En algunos puntos se ven ya los trigos nacidos en el mejor estado, en otros está terminada la siembra y en los mas atrasados se preparan á terminarla, pero en todos se muestran igualmente contentos los agricultores por las propicias circunstancias, bajo las cuales se ha inaugurado el año agrícola.

EL CUCO salió en la noche del 2 de la corte para Cádiz, acompañado de su esposa. Las heridas que recibió están ya cicatrizadas, y solo se resiente un poco de los huesos del hombre, cuya molestia desaparecerá con el ejercicio y movimiento del brazo.

En la carta que publicamos sobre lo ocurrido en Valencia entre el duque de Malakoff y el capitán general señor Orozco, se omitió el párrafo siguiente, acaso el mas importante:

Entre tanto el general, señor Orozco, vino al puerto, y no hallando al mariscal en la fragata le buscó en el consulado de Francia, y últimamente le encontró en la fonda del Grao. Los periódicos han dicho que mediaron fuertes palabras entre los señores Pellissier y Orozco, y yo añadiré á usted, que lo que hubo fué, que el mariscal Pellissier increpó fuertemente á nuestro capitán general, primero porque no se había contestado á su saludo, y despues porque se presentaba á él vestido de paisano; traje que llevaba el general Orozco por su deseo de salir cuanto antes al encuentro de un militar en quien, si no podía ver superioridad, admiraba siempre su valor y su gloria.

(Correspondencia de España.)

Las obras del muelle de Levante en el puerto del Grao siguen avanzando. En el mes ultimo se arrojó en dicho sitio una cantidad de piedra de mas de 300,000 quintales.

El señor Luzuriaga, al contestar en el Senado al señor Alcalá Galiano, que negaba al actual gabinete competencia para goberna-

pondrá de nuestra parte y se encargará de nuestro negocio. Diana enloquecerá á las primeras palabras del bello Adonis y renunciará á los quinientos mil. Confesad, caballero, que la habilidad del hombre de leyes cede algunas veces á las combinaciones estratégicas del hombre de mundo.

—Habrá un gran embajador, dijo el jurisconsulto.

—Quizás, replied Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respondió Banqueville. Id á dormir monsieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada.

—Bueno, respond

porque le faltaba elocuencia, exclamaba con calor: «Esto no hay derecho nunca para decirlo de ningún gabinete. ¡Pues no faltaba más sino que porque S. S. tiene pico, quisiera negarnos á los que no lo tenemos competencia para contribuir á la formación de las leyes! Gobernar es obrar, no hablar.

Poco antes de levantarse la sesión del Senado se dió segunda lectura de la proposición del señor marqués de Novaliches sobre que pase á una comisión especial el último tratado celebrado con el emperador de Marruecos.

Noticias del extranjero.

Creemos que no es cierta la entrada de Borges en Potenza, al menos hasta el 23. Una carta de aquella ciudad del 23, que publica *Il popolo d'Italia* dice que se oían cañonazos y que Borges continuaba aumentando sus fuerzas; pero la plaza continuaba aun en poder de los piemonteses. El *Observatore romano* publica una carta de Nápoles del 23, en que se dice que Borges había aplazado el ataque de Potenza porque el gobernador piemontés le había advertido que si atacaba la plaza él haría estallar medio centenar de bombas en la cárcel donde hay 1,500 personas detenidas por adictas a la independencia de Nápoles.

En la mañana del 30 llegó a Roma el general Goyon.

En el artículo semi-oficial que ha publicado el *Morning Post* sobre el asunto del *Trent*, hay, en concepto del corresponsal en París de uno de nuestros colegas, una frase según la cual las fuerzas navales de la expedición contra Méjico están quizás destinadas á pedir cuenta de lo hecho por la marina federal.

Una correspondencia fechada á fines de octubre en Méjico, dice que pocos días antes hubo una fuerte acción en Pachuca, en la que parece no se declaró por ningún lado la victoria, aunque los del gobierno la dieron por ganada. Las fuerzas del gobierno las mandaba el general don Santiago Tapia, y las contrarias el general Marquez, quien tuvo que abandonar el campo porque se le quemó el parque; pero el gobierno parece ha perdido más gente.

Partes telegráficas.

Londres 2.—Cree el *Times* que el capitán del «San Jacinto» ha obrado bajo su responsabilidad, pero que sin embargo no espera que den satisfacción los Estados Unidos.

Los periódicos de los Estados Unidos se esfuerzan en probar citando antecedentes del gobierno inglés que la prisión de los dos comisarios no es una violación de la ley internacional, y aseguran que el «Trent» venía espuesto á ser apresado por ser portador de despachos de los insurgentes y aun proponen que se dé ascenso al capitán del «San Jacinto» para recompensar su energética conducta. Los señores Masson y Slidel están en el fuerte de Warren.

Lord Lyons dice que los dos comisarios deben ser devueltos á Inglaterra. Davis ha sido elegido presidente de los Estados separatistas por seis años.

Ha habido encuentros entre los beligerantes pero de poca importancia.

El barco inglés «Deobey» que llegó á Nueva York para tomar combustibles fué apresado por pretendida violación de bloqueo.

La flota española no había salido aun de la Habana para Méjico.

Los colonos de Georgia decidieron que si no venden la actual cosecha de algodón no plantarán el año próximo.

Turin 2.—La fragata «Duca Génova» va á salir para Méjico llevando al caballero Gamburota encargado de Negocios.

Ha tenido lugar una reunión numerosa de diputados napolitanos á la que asistió Cialdini. Aprobóse por mayoría inmensa un voto de censura sobre la administración de las provincias napolitanas. Va á ser abolida la lugartenencia.

A consecuencia de acuerdo con el gobierno imperial, las tropas francesas cooperarán á la represión de los reaccionarios en los confines pontificios.

Paris 2.—Han vuelto á entablarse las negociaciones comerciales en Berlín entre Prusia y Francia.

Ningún parte oficial confirma aun la noticia que anuncian algunos diarios sobre haber sido preso Karram.

Variedades.

La república de Andorra, cuyo presidente acaba de morir, se rige aun por la Constitución y las leyes dadas en tiempo de Carlos Magno, y en virtud de un tratado que celebró en 820, reconociendo la soberanía feudal de Francia; paga este país un censo anual de 960 libras. La república cuya capital es Andorra, población de 2,000 habitantes, situada á 36 kilómetros de Foix, tiene una población de 15,000 almas, y su jurisdicción eclesiástica corresponde al obispado de Urgel. Su gobierno se compone de un Consejo soberano de veinticuatro individuos, nombrados por las parroquias, y que celebran cinco sesiones cada año: el Consejo elige su sindico ó procurador general, cuya autoridad es vitalicia. La justicia se administra por dos vegueros, nombrados el uno, que debe ser andorreño, por el obispo de Urgel, y el otro francés, por el prefecto de l'Ariège. Las causas criminales son despachadas por estos magistrados, con intervención de dos individuos del Consejo soberano y del juez de apelación de las causas civiles, son nombrados por los vegueros cada tres años.

Miscelánea.

En paz.—Nuestro ilustrado colega *La Andalucía* de Sevilla da con tanta galantería por terminada la polémica con nosotros sobre los sucesos que tuvieron lugar en aquella ciudad á la entrada del príncipe embajador Muley-el-Abbas, que fuéramos descorteses si no la concluyésemos también por nuestra parte; y además damos las gracias á nuestro cofrade por la alta estima en que nos tiene. Nosotros sinceramente le aseguramos que leemos siempre con mucho gusto *La Andalucía*, por los buenos trabajos de redacción que publica.

Pedimos lo mismo.—Nuestro apreciable colega *El Progreso* se ocupó en su número de antes de ayer, en un razonado artículo, de la conveniencia de que se establezca en Córdoba una sociedad para premiar la virtud, como se hallan establecidas en Madrid, Barcelona, Valencia, Jerez y Málaga, sociedades con ese objeto. El pensamiento es tan moralizador y humanitario que unimos nuestros ruegos á los de *El Progreso* para que las autoridades y personas influyentes de esta población contribuyan á que se realice tan buen deseo.

Nos alegramos.—Tenemos una verdadera satisfacción en que el aventajado arquitecto municipal D. Rafael de Luque y Lutian se haya restablecido de la penosa enfermedad que puso en peligro su vida y se haya vuelto á encargar del desempeño de su destino.

Requiebros.—Un andaluz echaba á un amigo suyo, feo de nacimiento, los siguientes:

Ties la cara, chavó, que é varde es cara, —es una prasa é toros con orejas; —dos arcos é violon son tus dos sejas; —der ponton es tu boca la cuchara. —Tu pellejo, si en ello se repará, —es yano como er piso é las cayetas, —chorreoso son tus ojos, como armellas, —y es torre é catré tu nariz rara. —Y otavia vas erguió pó la caye, —jaciendo ostentacion é tu figura, —lusiendo lo garbos é tu taye!!! —Tu pesqui está chasiao, mala criatura; —déjate ya de echasla de guenoso, —cá mi vé lo que jases ej el oso.

Subasta.—El dia 20 del corriente deberá verificarse ante el señor alcalde de Cabra la de un olivar perteneciente al patronato fundado en dicha ciudad por don Bartolomé Ruiz de la Barrera.

Para el bello secso.—Las señoras que dan el tono á la moda, usan para negligé de mañana, vestido *Wateau* de merino naranja

con una tira negra de cachemir bordada á palmas verdes y rojas en el bajo, la cual guarnece también la manga y demás partes del vestido. Gorro redondo de muselina y encaje. El negligé interior para diario le constituyen: Vestido de taftan blanco; falda guarnecida de rulos de taftan rosa; cinturon rosa con pelo y lazo de taftan del mismo color; pelerina de organdi guarnecida de entredos bordados con trasparente de taftan rosa; mangas semejantes; redilla circasiana de terciopelo. El traje de calle para negligé de terciopelo mezcla de lana, guarnecidos de una greca de galon sobrepuesta en el bajo de una y otra; sombrero de terciopelo con adornos de pequeños encajes negros.

Cuanto antes.—En cuanto termine la discusion del mensaje en el Congreso, habrá una gran reunión de todos los diputados interesados en que se termine la vía férrea de Andalucía.

Solución pronta.—Estoy en un compromiso, decía Juan á su mujer; don Cándido me escribe pidiéndome 1,000 rs. y ya sabes que no puedo negárselos.

—Si tal, observó la esposa; escusaré diciéndole que no has recibido la carta.

—Dices bien.

Y en efecto, nuestro hombre tomó la pluma, y escribió lo siguiente:

Sr. don Cándido: Siento infinito no poder servirle, pero no he recibido la carta en que me pedia los 1,000 rs. que desea. Suyo etc.

El vil ochavo.—Hé aquí segun los últimos datos estadístico-económicos, las cosas que se hacen con en ochavo. Dos maravedis; tres castañas asadas; cinco cocidas; medio pliego de papel; la vida del hombre malo; el busto de Fernando VII; una rosquilla; una dosis regular de cominos; veinte cerillas; la torcida de un candil; un alfenique; cuatro soldados y un cabo (de papel); un báculo; la luz de un ciego, oblesas para cerrar seis cartas, y por fin, el placer de poder decir: tengo dinero, y el disgusto de no tener un cuarto.

El Republicano, periódico de San Luis, (América-Misouri) contiene los siguientes detalles de una horrible catástrofe, ocurrida en los primeros días de setiembre en un puente del ferrocarril de Haubíbal á San José que tiene 100 pies de largo y que se eleva 35 pies sobre el nivel del río. Los arcos de este puente fueron quemados de tal modo, que sosteniéndose lo bastante para no desplomarse, se hicieron pedazos tan pronto como sobre ellos atravesó un objeto de algún peso. En este estado llegó á las 11 de la noche un tren con 80 á 100 viajeros, muchos de ellos mujeres y niños. Aplicando libre la vía al maquinista que lo conducía, embistió al puente; pero no bien llegó la locomotora á la mitad, cuando se quebró y se precipitaron en el abismo locomotora, vagones y todos los pasajeros que iban dentro.

La escena que se presentó en aquellos momentos fué horrible: por todas partes corría sangre, y no se oían mas que gritos de terror y de agonía, siendo lo peor del caso, que solo había allí tres personas, Mr. Parker superintendente del Express de los Estados Unidos, Mr. Mars agente de la mala, y Mr. Hagert, que pudieran prestar ayuda á las víctimas. Los viajeros que no perecieron en el acto, no se hallaban en estado de prestárselos el menor socorro, y después de ayudar á los mas menesterosos, Mr. Hager salió para S. José, con el objeto de pedir auxilios. Anduvo cinco millas á pie, y tomando un wagon hizo el resto del viaje, descubriendo á 200 yardas al oeste del puente, atravesada en el camino, una gruesa viga de roble.

Llegado á San José reveló el suceso, el cual se espació por el pueblo con la celeridad del relámpago. Setenta y cinco personas, entre ellas los médicos de las cercanías, se dirigieron al lugar del siniestro provistas de todo lo necesario.

Los heridos pudieron salir del río, pero yacían echados en la playa. En la misma orilla se descubrían 19 cadáveres; pero hay muchos heridos estropiados de tal modo, que no pueden conservar la vida. Todos ellos fueron enviados en un nuevo tren á San José.

A 15 millas al E. del río Platt, se ha descubierto otro puente sobre el Smith-Branche, quemado del mismo modo como el que dió lugar á la catástrofe. El incendio se debió efectuar después del paso del primer tren.

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Ambrosio, obispo y doctor.

Jubileo circular.

En la parroquia de la Agerquia, por su fábrica.

Ejercicios espirituales en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago.

Con el fin de facilitar á los fieles la instrucción tan necesaria en la Doctrina y máximas cristianas, se practicarán estos ejercicios desde 1.º de diciembre del presente, los domingos, miércoles y viernes del Santo tiempo de Adviento, al toque de la Oración.

Ejercicios piadosos.

Desde el primer domingo y después del toque de la Oración, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, las cuarenta Ave Marias, preparatorias al Santísimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, explicando después un punto de Doctrina Cristiana, los domingos y viernes.

El dia 8 de diciembre se celebrará la fiesta de la Purísima e Inmaculada Concepción de María Santísima, en la que predicará el señor rector y cura económico de dicha parroquia.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 3 DE DICIEMBRE.

3 por 100 consolidado.....	49,70-00,00.
3 por 100 diferido.....	43,15-00,00.
Deuda del personal.....	24,05-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,40.—Idem de 2,000, 97,30.—De junio de 2,000, 97,25.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto del 2,000, 95,25.—De marzo de 2,000 00,00.—Obras públicas, 93,90.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,90.—Banco de España 246,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el dia 5 al 6 de Diciembre.

Trigo.—Fanegas 812, de 45,00 á 52,00.

Cebada.—Fanegas 30,00,00 á 22,00.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Aceite á 58 rs. arroba, en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 46.

Al por mayor, á 11 1/2 cuartos panilla.

Jabón blando, á 17 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 18 á 20 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 00 á 00 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 4 se han vendido 1288 fanegas de trigo de 55,00 á 62,50 rs., quedando por vender 2118. La cebada de 32,00 á 38,00 y la algarroba á 44.

SEVILLA 5 DE DICIEMBRE.

Trigo de 50 á 61. Cebada de 33,00 á 36,00.

Aceite, nuevo 00 010 á 48 1/4. Endeble á 00 010 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MALAGA 4 DE DICIEMBRE.

Trigo de 4,1 de 61 á 63. De 2,1 de 59 á 60. De 3,1 de 57 á 58. Cebada de 34 á 36. Habas de 47 á 49. Aceite de 49 á 50 010.

GRANADA 3 DE DICIEMBRE.

Trigo de 50 á 57,00. Cebada de 28 á 30. Habas de 41 á 43. Maiz de 37 á 44. Garbanzos de 70 á 90. Aceite de 62 á 63.

JEREZ 2 DE DICIEMBRE.

Trigo de 54 á 60. Cebada de 33 á 36. Maiz de 00 á 34. Habas de 45 á 47. Garbanzos de 60 á 80.

JAEN 29 DE NOVIEMBRE.

Trigo de 43 á 47. Cebada de 27 á 28. Maiz de 28 á 30. Habas de 31 á 32. Escaña de 19 á 20. Yeros, de 27 á 29. Garbanzos, de 50 á 80.

Aceite, 54 á 59.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 6 á las 12 y 8 minutos de la noche.

En el Congreso sigue la discusion sobre la enmienda del señor Rivero á la contestacion del discurso de la Corona.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 24 de Diciembre á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Nº 1464 del inventario.—Una dehesa nombrada Barranco del Almendro, procedente del caudal de Propios de la Villa de Espiel, que radica en Sierra Alta, término de dicha Villa y linda á N. los tres mojones, á L. el arroyo de Lagunillas, á S. el río Guadalvarbo y á P. mojonera de Belmez en esta forma. Da principio en la mojonera de Villanueva del Duque, arroyo de Lagunillas, agua abajo río Guadalvarbo, agua arriba hasta la mojonera de Belmez, esta arriba toca en los tres mojones, tomando esta linea la mojonera de Villanueva del Duque se haya el punto de partida, encontrándose dentro de estos límites un descurado de don Ramón Ochoa, vecino de Fuente-Obejuna y varios corrales de colmenas, los que están escluidos de la mensura y aprecio; bajo cuyos límites se compone de 498 fanegas de monte bajo, equivalentes á 304 hectáreas, 83 áreas y 77 centíareas, con 136 alcornoques. Está sin arrendar; ha sido tasada en 6968 rs., y capitalizadas por los 398 reales 40 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 8964, tipo para la subasta.

Nº 1465 del inventario.—Una dehesa nombrada Llano del Carril, de la anterior procedencia, que radica en Sierra Alta, término de la Villa de Espiel y linda á N. y E. mojonera de Pozoblanco, á S. el río Guadalvarbo y v. á P. dehesa nombrada del Sordo, en esta forma. Da principio en el punto del Calatrabeño á el collado de la Cerrajera y de aquí á el río Guadalvarbo agua abajo hasta la mojonera de Pozoblanco, esta arriba toca en el Puerto del Calatrabeño punto de partida; advirtiendo que llega el río frente de la huerta de Naba el Espina, Bajo cuyos límites consta de 280 fanegas de monte bajo, equivalentes á 171 hectáreas, 39 áreas y 47 centíareas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 4200 rs., y capitalizada por los 210 reales de renta anual que le ha graduado los peritos en 4723 rs., tipo para la subasta.

Nº 1466 del inventario.—Una suerte de tierra nombrada carretera del Sordo, de la anterior procedencia, que radica en el Partido de Sierra Alta, término de la villa de Espiel y linda á N. mojonera de Villanueva del Duque, á L. dehesa del Llano del Carril, á S. descuajados de Bartolomé Galán, Antonio y Sebastián García y el río Guadalvarbo, y á P. arroyo del Puerto de la Cruz, en esta forma. Da principio en el puerto del Calatrabeño á el collado de la Cerrajera tierras descuajadas de Bartolomé Galán, Antonio y Sebastián García, agua arriba del río Guadalvarbo, á el arroyo del Puerto de la Cruz, este arriba hasta la mojonera de Villanueva del Duque y esta adelante toca en el punto de partida; conteniendo dentro de sus límites una posada de colmena con un cercado y varios corrales de don Rafael Manso, vecino de Espiel, que están escluidos de la mensura y aprecio; bajo cuyos límites consta de 496 fanegas de monte bajo, equivalentes á 303 hectáreas, 61 áreas y 33 centíareas, con 356 alcornoques de inferior calidad. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7936 rs., y capitalizadas por los 396 reales 80 céntimos de renta-anual que le han graduado el perito en 8928 reales, tipo para la subasta.

Nº 1467 del inventario.—Otra suerte de tierra, conocida por abuzaderas de las Lomas, de la anterior procedencia, término de la villa de Espiel, que radica en el partido de Sierra Alta; y linda á N. mojonera de Villanueva del Duque, á L. arroyo del puerto de la Cruz, á S. río Guadalvarbo y á P. arroyo de Lagunillas, en esta forma. Da principio en el puerto de la Cruz, agua abajo á el río y agua arriba de este hasta el desagüe del arroyo de Lagunillas, siguiendo este arriba toca en la mojonera de Villanueva del Duque, esta adelante hasta el punto de partida; conteniendo dentro de estos límites varios corrales de colmenas que están escluidos de la mensura y aprecio; bajo cuyos límites consta de 364 fanegas de monte bajo, equivalentes a 222 hectáreas, 81 áreas y 34 centíareas, con 192 alcornoques de inferior calidad. Está sin arrendar; ha sido tasada en 5824 rs., y capitalizada por los 291 rs. 22 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 6532 reales, tipo para la subasta.

Los anteriores terrenos no están comprendidos en la clasificación general de Montes.

Las advertencias 4., 2., 3. y 3. iguales á las anteriores.

6.1 A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Montoro y en la villa de Fuente-Obejuna.

Las notas 4. y 2. iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

Norte y Medio-día.

Sale para Madrid los días pares á las 4 de la noche.

Entran de Madrid los días impares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediocidio, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios. A Manzanares. A Madrid.

Berlina	459	520
Interior	379	440
Rotonda	299	360
Capé	239	300

CARRUAJES ACCELERADOS

DE NORTE Y MEDIODÍA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á más recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondientes con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias de Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 4 de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

La Andaluza.

Sale para Baena los días impares, á las 4 de la mañana.

Precios.—Berlina, 72.—Interior, 65.

Además del coche diario que corre hasta Lucena, ha dispuesto la empresa establecer otro, que haga sus viajes en los días impares, saliendo de Córdoba á las 5 de la mañana, y que pasando por Lucena y Cádiz llegará á Baena por la nueva carretera.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto á las once de la noche.

Su despacho calle de los Letrados.

La Malagueña.

Sale de esta dos veces á la semana, los lunes y jueves, á las dos y media de la tarde. Llegan los martes y viernes, á las seis de la mañana.

Precios.—De Córdoba á Málaga, 220 rs. en berlina y 160 en interior.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

EMPRESA DE TRASPORTES en combinación con el ferro-carril

DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJI, ANTEQUERA Y MÁLAGA.

DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el dia estan del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipacion.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Monsalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Puerto, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista-alegre;

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales.

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa María: D. Pedro García, calle Palacios, n.º 15.

San Fernando: D. José Rodríguez, calle de San José.

Cádiz: D. José García, calle del Baluarte.

Se admiten arrobas y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaén, Granada y para todo el reino.

Las galerías de D. Benito Ferrer salen de esta para Madrid y su carrera, todos los días impares; su despacho calle de S. Fernando, número 36.

RELACION de los nombres y apellidos de los casarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena.

Posada del Huerto de S. Pablo.

Francisco Manuel Carpio, de Castro del Río.—Id.

Manuel Ramírez, de Aguiar.—Id.

Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodríguez, de Fernan Nuñez.—Posada de S. Antonio.

Manuel Gutiérrez, de Cañete.—Id.

Juan Castellano, de Santaella.—Id.

Francisco Diaz y Andres Perez, de Obejo.—Posada del Tor.

Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pilla.

José Pérez y Juan Pérez, de Palma del Río.—Id.

Agustín Robles y Juan Castillero, de Montalbán.—Id.

Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.

Antonio Escalera, de Ecija.—Id.

Juan Romero y Juana Bravo, de Castro del Río.—Id.

Posada de S. Rafael, calle de Mota.

Salvador Dieguez, de Ecija.—Id.

Andrés Montero, de La Campana.—Id.

Francisco Pérez, de Aguilar.—Id.

Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Potro.

Ildefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.

José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo, del Viso de Pedroches.—Id.

Antonio Morales, de Pozoblanco.—Id.

José María Valera y Francisco Vencelada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de San Pablo.

Joaquín Redondo, de Pozoblanco.—Id.

José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Id.

Miguel Sanz y Joaquín Benavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa Marta.

Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Verbas.

Cristóbal Arenas y Bartolome Obrero, de Adamuz.—Id.

Cristóbal Navas, de Doñamencina.—Id.

José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Id.

Francisco Rodríguez, de Bujalance.—Id.

Francisco García, de Valezuela.—Idem.

Francisco Gómez de Andujar.—Id.

Manuel Tabares y Francisco de la Huaca, de Montoro.—Posada del Obispo Blanco.

Fidel Chárquez y Antonio Pulgarín, del Carpio.—Id.

Ildefonso Castilla, de Pedro Abad.—Id.

Miguel Estremera y Rafael Rodríguez, de Villafranca.—Id.

En fábrica. En las obras.

Un cahiz de cal muerta. 20 22

La faneja de yeso. 9 9

La de cal en vivo para blanqueo. 16 16

El 100 de ladrillos comunes, con 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso. 20 21

El 100 de ladrillos gruesos con las mismas dimensiones que los comunes y 3 pulgadas de grueso. 36 38

El 100 de ladrillos con 13 pulgadas de largo, 6 1/2 de ancho y 3 de grueso. 30 32

El 100 de ladrillos para repisas y suelos de tejado con 19 pulgadas de largo, 9 1/2 de ancho y 2 1/2 de grueso. 60 63

El 100 de baldosas de 1 1/3 en cuadro y 2 pulgadas de grueso. 60 62

El 100 de id. en 1 1/4 en id. y 2 pulgadas id. 44 46

El 100 de losetas á la sevillana de 1 1/4 en cuadro y 1 pulgada grueso. 70 71

</div